

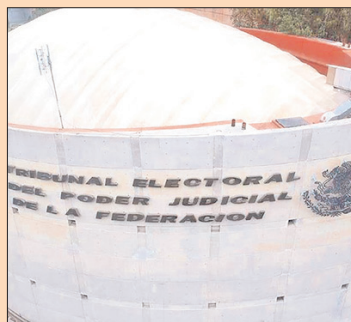
EVENTO EN APAN. Asistencia de diputados de Puebla no vulneró los principios de imparcialidad | 5



ESTATAL | 4

Los vecinos de la ZMP piden que autoridades verifiquen precio de la tortilla: pues llega hasta los 22 pesos, por un kilo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 5

Revocaron las multas que determinó Sala Regional Especializada hacia la dirigencia nacional del PRI y comités estatales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.71
Euro (€)	20.24
Libra (£)	23.85

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

SÁBADO 20
AGOSTO 2022
AÑO 14 Nº 4848 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Bloqueos y manifestaciones para cerrar semana laboral

- Trabajadores de La Cruz Azul desquiciaron tránsito en la México-Pachuca y vía Pachuca-Cd. Sahagún
- Además, pobladores sitiaron entrada a la UPP y hubo movilización de estudiantes en la *Bella Airosa*

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Cooperativistas de La Cruz Azul desquiciaron el tránsito vehicular sobre las carreteras México-Pachuca y Pachuca-Ciudad Sahagún, en demanda de que les fuera reestableci-

do el servicio de energía eléctrica en las plantas de Jasso, en Tula.

Los bloqueos que por momentos fueron parciales en ambas vías de circulación, se instalaron a unos metros del acceso principal a Téllez... **.3**



ALDO FALCÓN



OMAR FAYAD. Gobernador entregó reconocimientos a los ganadores de la olimpiada del conocimiento infantil 2022, OCI Por la Paz. **.4**

ESPECIAL

Designan a titulares para las direcciones ejecutivas y unidad técnica, para IEEH **.6**

Notable acción contra covid-19

■ Hidalgo de los primeros estados en adaptar y reconvertir hospitales para la atención especializada de estos pacientes **.2**



ESTATAL | 7

Con Abrazando Destinos, al finalizar administración serán mil 932 familias de migrantes hidalguenses reunidas en Estados Unidos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 8

Ma. Elena Cruz Cortés, trabajadora social de la SSH, es reconocida a escala nacional por labor durante esta pandemia

ESCRIBEN

LEOPOLDO MEDÍVIL **UNO**

CARLOS MATUTE **DOS**

LA CRÓNICA de hoy

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronica Hidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CANSANCIO

Nota internacional la que dio Jesús M. K., porque ayer fue detenido al salir de su casa en las Lomas de Chapultepec, en Ciudad de México. La información comenzó a fluir por la tarde desde diversos medios nacionales y también desde canales oficiales, pues la Fiscalía General de la República confirmó que cumplió la orden de aprehensión otorgada por el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte, en contra de quien fuera procurador General de la República, por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, en el caso "Ayotzinapa". Sin ningún problema, según comunicado oficial, el detenido fue trasladado a las instalaciones de la FGR para las certificaciones correspondientes; posteriormente, sería puesto a disposición de la autoridad judicial, en cumplimiento de la orden de captura señalada. Este hecho ocurrió sólo a unas horas de que el Gobierno de México presentara las conclusiones preliminares de la investigación hecha sobre el paradero de los estudiantes de Iguala, Guerrero.

LUGAR

Anotaron los grillitos que fue el mismo Omar Fayad, en el evento de la Olimpiada del Conocimiento, quien refirió que el diputado Julio Manuel Valera Piedras será el próximo presidente de la Junta de Gobierno en el Congreso hidalguense, pronunciamiento que acallará otras versiones y apaciguará a ciertos perfiles.

LESIONES

Dos personas lesionadas, tras accidente vial en la colonia Centro de Pachuca. Según la Policía Municipal, dicho incidente fue en la calle de Morelos y Ocampo la mañana de este viernes, siendo dos vehículos particulares los involucrados; los heridos fueron atendidos por paramédicos. Asimismo, peritos de la dependencia efectuaron las indagatorias correspondientes para deslindar responsabilidades.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



CLAUDIA MÁRQUEZ

Con el ímpetu de quien sabe trabajar por las causas de aquellos que luchan por mejores escenarios para sí y los demás, no fue nada raro que el gobernador electo encomendara a Claudia Márquez Camacho llevar las mesas de entrega-recepción en la Corporación de Fomento de Infraestructura Industrial.

abajo



ALEJANDRO SIERRA

Por si no fueran pocos los temas en que el alcalde de Mineral del Monte acumula negativos, como las inconformidades locales en diversos ramos, ayer las quejas en su contra fueron expuestas en Pachuca y solicitaban su destitución, universitarios y sus padres se quejaron por las condiciones de seguridad en la demarcación.

Notable acción contra covid-19

DESTREZA

► Hidalgo de los primeros estados en adaptar y reconvertir hospitales para la atención especializada de estos pacientes

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Resalta la Administración Estatal que, Hidalgo fue la primera entidad en emitir medidas sanitarias y contar con un plan y programa estratégico contra covid-19, y es que le tocó a este Gobierno afrontar el momento de mayor crisis sanitaria, esto, después de que el día 23 de marzo de 2020, a través del Diario Oficial de la Federación, el Consejo de Salubridad General, reconoció a la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 como grave y de atención prioritaria.

Como resultado, en Hidalgo, y derivado de la declaratoria de emergencia, se adelantaron acciones instruidas por el gobernador Omar Fayad que dieron paso al desarrollo de acciones y preparativos ante la contingencia.

Así, gracias al apoyo del Gobierno de Hidalgo se instaló el Hospital de Respuesta Inmediata de Pachuca conocido como Hospital Inflable, en un tiempo récord de 3 días, con 40 camas de hospitalización y equipamiento necesario, como tomógrafo de 128 cortes y 10 ventiladores.

Tras el rápido escalamiento de la pandemia se fortalecieron las diversas unidades médicas para atender a la cada vez más, demandante población afectada por la enfermedad.

Por ello, al Hospital Inflable se sumaron tres hospitales más de respuesta inmediata en Actopan, Huejutla y Huehuetla y la instalación de otro tomógrafo de 128 cortes en el hospital de Actopan, que permitió obtener imágenes de alta calidad en tercera dimensión.



RAPIDEZ. Derivado de la declaratoria de emergencia, adelantaron las acciones instruidas por el gobernador Omar Fayad que dieron paso al desarrollo de acciones y preparativos ante la contingencia.

Igualmente, se reconvirtieron 12 hospitales de los Servicios de Salud, que sumados a los del sector, incrementaron la infraestructura hospitalaria a 835 camas para la atención de casos graves, las cuales, formaron parte de la Red de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).

En coordinación con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Secretaría de la Defensa Nacional, se abrieron otras cuatro unidades hospitalarias para la atención de la Covid-19, en Metztlán, Zimapán, Huichapan y Pachuca; además se habilitaron tres unidades Covid en los hospitales de Pachuca, Tulancingo y Tula y una unidad de recuperación, incrementando con ello, 206 camas más para la atención de la pandemia.

En ese momento, el estado se preparó para atender a los pacientes en situación crítica, con 138 ventiladores adicionales. Lo que representó un incremento del 71.5% con relación al equipamiento

de apoyo ventilatorio previo. A lo anterior, se sumó el esfuerzo por atender uno de los que ha sido descrito por el titular de Salud, Alejandro Efraín Benítez Herrera, como uno de los problemas que se deberán asumir en el futuro como es la atención de enfermedades crónicas postcovid.

Como un primer paso, durante esta crisis se instaló la Unidad de Recuperación Covid-19 de Arista, y la cual, durante su operatividad, se consolidó como una de las más completas y reconocidas a nivel nacional, al otorgar atención multidisciplinaria y profesional, pero sobre todo, atención empática y solidaria tanto para los pacientes que pasaron por una etapa crítica como para sus familiares.

En este proceso, destacó la reconversión en su operatividad, del Laboratorio Estatal de Salud Pública garantizando el servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo que contribuyó a agilizar el procesamiento de las muestras y resultados.

ESPECIAL



ESPECIAL

Retrasos y caos para llegar a UPP

Estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) reportaron este viernes continuos retrasos y caos vial para ingresar a esta casa de estudios, por el bloqueo carretero generado por vecinos de comunidades de Zempoala.

Los alumnos señalaron que al filo de las 9 de la mañana, pobladores de Santa Cruz, La Trinidad y Rancho Luna se manifestaron en el acceso principal a esta universidad para denunciar supuestos malos manejos en la distribución de agua potable en favor de estas comunidades.

Dijeron que la veintena de personas, que impidieron el paso de vehículos particulares y de transporte público hacia la universidad, reclamó que el ayuntamiento de Zempoala no mantenía una labor adecuada para distribuir el agua a estas comunidades, entre otras necesidades que requerían se cumplieran a la brevedad.

Los estudiantes reportaron que los inconformes bloquearon el acceso sin importar que tuvieran que caminar más de un kilómetro de distancia para llegar hasta las instalaciones de la UPP.

Aunque dijeron que la manifestación fue pacífica, algunos jóvenes cruzaron insultos con los quejosos, pues por más de una hora se negaron a permitir el acceso a los alumnos, quienes sólo querían llegar a tiempo a sus actividades académicas.

Lamentaron que mujeres y hombres tuvieran que cruzar tierras de cultivo para sortear el bloqueo e indicaron que elementos de la Policía Municipal de Zempoala, que se mantuvieron en el lugar, poco pudieron hacer para apoyar a los estudiantes.

Al filo del mediodía de ayer, los manifestantes se retiraron del lugar y el tránsito se restableció en la zona. (Milton Cortés Gutiérrez)

Desquician la México-Pachuca y la Pachuca-Ciudad Sahagún

RETUMBOS

▶ Trabajadores de La Cruz Azul argumentaron que, desde las primeras horas del viernes, padecieron por sorpresivo corte de energía eléctrica

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Cooperativistas de La Cruz Azul desquiciaron el tránsito vehicular sobre las carreteras México-Pachuca y Pachuca-Ciudad Sahagún, en demanda de que les fuera reestablecido el servicio de energía eléctrica en las plantas de Jasso, en Tula.

Los bloqueos que por momentos fueron parciales en ambas vías de circulación, se instalaron a unos metros del acceso principal a Téllez, comunidad perteneciente a Zempoala; el segundo, a la altura del Hotel Plaza, cerca de Ciudad Sahagún, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo (SSPH).

Argumentaron los trabajadores de la cementera que desde las primeras horas de este viernes, se vieron impedidos para continuar con la producción de cemento en aquella región debido a un sorpresivo corte de energía, generando pérdidas millonarias por la inactividad.

Expusieron que la situación dejó sin posibilidad de laborar a mil de trabajadores que se trasladaron hacia estos dos puntos para realizar el bloqueo y soli-



ESTRAGOS. Al estar impedidos para continuar con la producción de cemento, las pérdidas por la inactividad fueron millonarias.

licitar la intervención de las autoridades para que restablecieran el servicio y continuar con su producción.

"Los verdaderos cooperativistas queremos trabajar; más de mil familias nos enfrentamos a esta situación, se debe terminar con la corrupción y el tráfico de influencias y necesitamos de una reconexión de energía eléctrica inmediata en Cruz Azul, Hidalgo, para que podamos trabajar".

Los manifestantes se plan-

taron en estos accesos a la capital de Hidalgo al filo del mediodía y cerca de las 17:50 horas los bloqueos comenzaron a retirarse por parte de los trabajadores, informó la SSPH.

Señalaron que los trabajadores fueron víctimas de una arbitrariedad, ya que no existe antecedente de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que se procediera de esta forma en las plantas de Jasso.

Solicitan la destitución de alcalde

Alumnos del Instituto de Artes (IA), dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se manifestaron en las calles de Pachuca, para exigir un alto a diversos actos de abuso de autoridad cometidos por cuerpos policiales de Mineral del Monte, así como por la inseguridad en aquel municipio.

Este 19 de agosto se concentraron en la escalinata principal del edificio en la calle Abasolo, donde -mediante el arte- denunciaron la arbitrariedad con que, firmaron, se conduce la autoridad de Mineral del Monte.

De manera específica, señalaron que el pasado 13 de agosto, 64 alumnos de esta institución fueron detenidos de forma arbitraria e injustificada por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tras participar en una fiesta juvenil en el pueblo mágico de Real del Monte.

Tras marchar por las calles del centro en dirección a la Plaza Juárez, realizaron un mitin donde solicitaron al Gobierno de Hidalgo, respalde la destitución de Alejandro Sierra Tello, presidente municipal de ese municipio a quien calificaron de represor que tolera y promueve gran cantidad de atropellos por parte de sus elementos de seguridad municipal.

Padres de familia también se unieron a la marcha para solicitar respeto a los derechos humanos de sus hijos y externaron la necesidad que se haga justicia en torno a los hechos en que los jóvenes fueron involucrados. (Milton Cortés Gutiérrez)



FOTOS: ALDO FALCÓN

Lo que hicieron es una gran hazaña: Omar Fayad

ESTÍMULOS

► Gobernador entregó reconocimientos a los ganadores de la olimpiada del conocimiento infantil 2022, *OCI Por la Paz*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Encabezó el gobernador Omar Fayad reparto de galardones a 33 niñas y niños hidalguenses que concluyeron satisfactoriamente su educación primaria, con la entrega de reconocimientos de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022, "OCI Por la Paz".

Ayer, el primer mandatario estatal les manifestó: "lo que hicieron es una gran hazaña; reconocemos su capacidad y talento, ya que fueron los ganadores entre más de 58 mil alumnos de primaria evaluados en Hidalgo, el 18 de mayo pasado y eso es digno de reconocerles".

Junto al titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Atilano Rodríguez Pérez, el gobernador Fayad destacó que los 33 niñas y niños que triunfaron en la "OCI por la Paz" 2022, provienen de 25 municipios: 17 son mujeres y 16 son hombres".

Y sólo uno de los ganadores, subrayó, estudió en una escuela primaria particular, todos los demás son de primarias públicas de nuestro estado. De hecho, 11 de las niñas y

niños ganadores son de primarias rurales y cuatro de primarias indígenas. Dichas estadísticas, indicó, nos ofrecen una muestra de que el sistema educativo de Hidalgo es inclusivo y equitativo, además de dar evidencia que la educación pública que se imparte en la entidad es de la más alta calidad.

Agradeció a la Fundación BBVA, y a su presidente en Hidalgo, Romualdo Tellería Beltrán, el apoyo que otorga a la niñez, así como que premie a las y los ganadores de esta olimpiada con una beca mensual para que estudien la secundaria.

SEPH
Los 33 niñas y niños que triunfaron provienen de 25 municipios: 17 son mujeres y 16, hombres



MENSAJE. Reconocemos su capacidad y talento, ya que fueron los ganadores entre más de 58 mil alumnos de primaria evaluados en Hidalgo, el 18 de mayo pasado y eso es digno de reconocerles.

Valorar y reconocer la preparación académica

La Secretaría de Educación Pública (SEP) organiza desde 1961 un certamen nacional para valorar y reconocer la preparación académica y el esfuerzo que han puesto en sus estudios las alumnas y alumnos que terminan su educación primaria.

Indicó el Gobierno de Hidalgo que para efectos de este concurso, se consideran los contenidos de los programas de sexto grado de primaria de las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, historia y geografía; del plan de estudios vigen-

te, determinado por la citada secretaría en el Acuerdo No. 592 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2011.

De los 58 mil 009 alumnos evaluados el pasado 18 de mayo, se seleccionó, con base en los criterios de equidad y proporcionalidad del número de escuelas primaria generales, particulares, de educación indígena y cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) a 165 alumnos que participaron en la etapa estatal el día 15 de junio; lo que permitió obtener a los

33 ganadores de la Convivencia Cultural Estatal 2022.

Las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son diseñadas y calificadas por la SEP a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEPE), siendo esta misma área la que emite los resultados.

En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, la Fundación BBVA les otorga a alumnas y alumnos ganadores, una beca mensual por el monto de mil pesos para estudiar su educación secundaria. (Staff Crónica Hidalgo)

TORTILLA

Molestia porque venden kilo hasta en 22 pesos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Vecinos de la zona metropolitana de Pachuca piden a la Procuraduría Federal del Consumidor que verifiquen el precio de la tortilla, ya que algunos establecimientos la venden hasta en 22 pesos el kilo; aunque hasta el momento no hay un incremento oficial del producto.

Comentaron que hace varias semanas, sin previo aviso, colocaron

anuncios del nuevo incremento que registra el producto, supuestamente por el alza a la canasta básica.

"Lo único que solicitamos a las autoridades federales es que informen si el precio de la tortilla está plenamente autorizado y el monto que deben cobrar por el kilo del producto".

Por su parte la dependencia federal informó que el comportamiento al alza en el precio de la

tortilla está relacionado al precio que proporciona Maseca, a través de una gráfica describe la situación en los últimos meses del precio de ese producto.

"El comportamiento en tortillas está directamente relacionada al precio que da Maseca; y hay algunos fenómenos económicos que le va a interesar mucho estudiarlos a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)".



ALDO FALCÓN

Morena mata no es una calumnia

APRECIACIÓN

► Sala Superior quita multas al PRI, pues consideró que publicaciones denunciadas exponían temas de interés y críticas hacia actual Gobierno Federal; *procedimientos*



LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. Magistrados federales refirieron que la citada expresión era en sentido figurado.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Revocaron las multas que determinó Sala Regional Especializada hacia la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como los comités estatales de Hidalgo, Baja California, Durango, Jalisco y Nayarit, por la difusión de propaganda presuntamente calumniosa contra Morena.

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que las publicaciones denunciadas expusieron temas de interés y críticas al Gobierno Federal, sin que constituyan una imputación de hechos o delitos hacia la cúpula "guinda".

Inicialmente, en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-138/2022, Morena acusó al PRI de que, en mensajes vía *Twitter*, promovieron afirmaciones y elementos que actualizaban la calumnia en perjuicio del partido "guinda", particularmente con la expresión "Morena mata".

Los jueces de Sala Especializada consideraron que el uso del verbo matar, atribuía un delito falso hacia Morena, entonces por mayoría de votos,

sancionaron con 5 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, 481 mil 100 pesos al PRI nacional.

Mientras que los Comités Directivos Estatales de Baja California, Durango, Hidalgo y Jalisco, con mil UMA respectivamente, o sea, 96 mil 220 pesos; específicamente en Nayarit, 300 UMA, un monto de 28 mil 866 pesos.

Inconforme, el "tricolor" recurrió ante Sala Superior para revocar tal castigo, mediante recursos de revisión del procedimiento especial sancionador, pues el criterio Sala Regional Especializada vulneró principios de legalidad, exhaustividad y congruencia, al no existir elemento objetivo para acreditar calumnia, tampoco real malicia.

Los priistas consideraron que el fallo restringió de manera injustificada la libertad de expresión con la frase "Morena mata", además que hubo indebida individualización de la sanción al multar de manera discrecional y desproporcionada.

En los expedientes, SUP-REP-599/2022, SUP-REP-600/2022, SUP-REP-601/2022, SUP-REP-606/2022, SUP-REP-

610/2022 y SUP-REP-614/2022 acumulados, la mayoría del pleno decretó que le asistía la razón al PRI y anuló las sanciones monetarias.

Los magistrados federales refirieron que la citada expresión era en sentido figurado, como crítica a lo dañina que el PRI considera la gestión gubernamental de Morena, "por lo que no es posible interpretarla en el sentido literal, atribuyéndole la referencia al delito de homicidio ni es dable someterla a un escrutinio de veracidad".

Además, que las publicaciones no concedían hechos o delitos falsos para el instituto político "obradorista", pues eran cuestiones sobre la situación en el país en diversos rubros como seguridad, economía y salud, con una crítica severa hacia las acciones del gobierno federal en esos temas.

"En este sentido, al tratarse de una opinión crítica, vertida por un partido político en el marco de diversos procesos electorales, se encuentra dentro de los límites de la libertad de expresión y de ejercicio a la libre difusión de información que fortalece el debate político".



ALDO FALCÓN

TEPJF

La Asistencia de los diputados de Puebla no afectó contienda pasada

■ Asistencia de los diputados locales de Puebla, Néstor Camarillo Medina y María Isabel Talavera, a un evento de campaña celebrado en Apan de la entonces candidata de la coalición "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, no vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda de gobernador, sostuvo la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el asunto SRE-PSC-155/2022, Morena denunció a los citados legisladores poblanos, así como a la abanderada de la coalición integrada por Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrá-

tica (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) por el supuesto uso indebido de recursos públicos, violación a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda del pasado proceso electoral 2021-2022.

Esencialmente acusaron que la concurrencia de los diputados al acto proselitista que realizaron el pasado 5 de abril en Apan, Hidalgo, benefició directamente a Viggiano Austria, que su presencia aparentemente influyó en la decisión de la ciudadanía; además señalaron al PRI, PAN y PRD por falta en procurar la conducta de la aspirante.

De la valoración del medio de impugnación, los funcionarios denunciados reconocieron su asistencia al evento, asimismo acreditaron las publicaciones en redes sociales, sin embargo, las pruebas del expediente son insuficientes para constatar la existencia de las infracciones, tampoco que su participación fuera central, principal, destacada o preponderante.

En la resolución, mencionaron que en una de las fotografías aparece el diputado, Néstor Camarillo, con un micrófono en la mano, pero no demuestra una participación protagónica en el suceso proselitista; igualmente, descartaron el uso de recursos públicos, porque el Congreso de Puebla no tuvo actividades, ni hay constancia de que descuidara sus funciones.

Finalmente, la Sala Regional Especializada calificó como inexistente la falta de deber de cuidado por parte de los tres partidos políticos. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



Designan a titulares en direcciones ejecutivas y unidad técnica; IEEH

CAMBIOS

► Hay voto de confianza para nuevos funcionarios, pero *no es cheque en blanco*; deben respetar ley

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Formalizan cambios en la estructura del Instituto Estatal Electoral (IEEH) en cuatro direcciones ejecutivas y una unidad técnica, al respecto, representantes de partidos brindaron el voto de confianza hacia estos funcionarios, aunque "no significa un cheque en blanco" y tienen que procurar los principios rectores en la materia.

Parte de las atribuciones que tiene la consejera presidenta, María Magdalena González Escalona, es proponer a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, a quienes ratificarán en el Consejo General por al menos cinco votos.

En sesión extraordinaria, los consejeros aprobaron por una-



ESPECIFICACIONES. Parte de las atribuciones que tiene la consejera presidenta, María Magdalena González Escalona, es proponer a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, a quienes ratificarán en el Consejo General por al menos cinco votos.

nimidad a estos perfiles que ocuparán las Direcciones Ejecutivas Jurídica, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad Técnica de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, así como de la Dirección del Centro de Estudios para la Democracia.

Las personas que ocuparán los mencionados cargos tienen que cumplir diversos requisitos establecidos en el Código Electoral local o la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), además destaca que algunos trabajaron anteriormente en el IEEH, o bien, participaron en diferentes procesos de selección de consejerías en el Organismo Público Local Electoral (OPLE).

El 27 de octubre del 2021 informaron sobre las vacantes en las Direcciones Ejecutivas Jurídica y la Unidad Técnica de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas; asimismo, el 16 de agosto del 2022 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, también la de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por tanto, aprobaron que la Dirección Ejecutiva Jurídica la ocupará Jesús Rivera Ríos, quien trabajó hace años en IEEH; Prerrogativas y Partidos Políticos, a la exconsejera local, Martha Alicia Hernández Hernández; en Unidad Técnica de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, Alder Bautista Hernández, que ya fungía como encargado de despacho de dicha área.

Además, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mariana Durán Rocha y en la Dirección del Centro de Estudios para la Democracia, Dulce Olivia Fosado Martínez, ambas participaron anteriormente en las etapas de selección de consejerías.

En su mensaje, la consejera presidenta, María Magdalena González, agradeció el respaldo a las propuestas para integrar la Junta General Ejecutiva, quienes demuestran una experiencia y probada formación académica, lo cual elevará el profesionalismo al interior del IEEH.

Oficializan a Jorge Anaya como vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

► Toma de protesta durante Sesión Ordinaria de la Junta Local Ejecutiva

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo celebró la Sesión Ordinaria de la Junta Local Ejecutiva con la presencia de José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo; Juan Carlos Mendoza Meza, vocal secretario; Ana Alicia Hoy Chalit, vocal del Registro Federal de Electores (RFE); y Ricardo Sáenz Peña, vocal de Organización Electoral.

Durante dicha sesión abordaron 10 puntos en el orden del día, destacando la toma de protesta a Jorge Anaya Lechuga como vo-

cal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en sucesión de María Magdalena González Es-

De forma grata puedo decir que he llegado a casa y subrayo mi compromiso y respeto ante el Instituto Nacional Electoral en Hidalgo"

calona, actual consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral en Hidalgo (IEEH): Anaya

Lechuga se incorporó a la prestación de sus funciones desde el 16 de agosto de 2022 en concordancia con lo mandado en el artículo 128 constitucional.

Anaya Lechuga expresó su compromiso para sumarse a la Junta Local Ejecutiva del Estado de Hidalgo, asimismo manifestó su admiración por este consolidado equipo de gran reconocimiento ante diversas instancias: "de forma grata puedo decir que he llegado a casa y subrayo mi compromiso y respeto ante el Instituto Nacional Electoral en Hidalgo".



ALDO FALCÓN

Con *Abrazando Destinos* recibieron visa por 10 años

GESTIÓN PARA BENEFICIADOS

► Sedeso, a través de este programa, reunió a cientos de familias que tenían años de no verse o incluso parientes que no se conocían

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Al término de esta administración serán mil 932 familias de migrantes hidalguenses reunidas en los Estados Unidos de Norteamérica luego de décadas de no verse, esto a través del programa "Abrazando Destinos" que operó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

Gracias a las políticas públicas implementadas por el gobernador Omar Fayad, en total serán 41 viajes de reencuentro familiar con "Abrazando Destinos" realizados cuando este mes culmine, ya que aún faltan por salir 299 padres y madres de familia de todas las regiones del estado a los destinos de California, Arizona, Carolina del Norte, Texas, Georgia y Tennessee que se realizarán del 20 al 31 de agosto.

Sobre este tema, el secretario de

Desarrollo Social (Sedeso), Daniel Jiménez Rojo, comentó que estos casi 2 millares de personas, contarán con visas vigentes por 10 años, lo que les permitirá viajar ahora y cuando ellos quieran para ver a sus familias, este periodo amplio de validez se logró gracias a la confianza que la Embajada de los Estados Unidos en México depositó en el gobierno de Hidalgo y en el titular del poder ejecutivo, Omar Fayad.

Igualmente, Jiménez Rojo comentó que la Sedeso, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, brinda acompañamiento a las personas migrantes y sus familias para trámites de pasaportes y actas de doble nacionalidad, búsqueda de personas, asesoría legal, traducción de documentos, apoyos sociales, traslado de restos, visas humanitarias, siempre en apo-

yo a las y los hidalguenses que radican fuera de las fronteras nacionales.

Por su parte, la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Emilse Miranda Munive, mencionó que es indescriptible el momento que las madres y los padres viven al ver a sus familias después de décadas de no verse y denota lo valioso que fue "Abrazando Destinos" para miles de personas que conocieron por fin a sus seres amados.

Para informes sobre los programas que ofrece la Sedeso, las personas interesadas pueden acudir a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicada en la calle José María Pino Suárez 301 colonia Real de Minas, de Pachuca, o comunicarse a los teléfonos 7711074358 y al 7717180564 o través de la red social Facebook como Migrantes Hidalguenses.



ALDO FALCÓN

MODELOS. Gracias a las políticas públicas implementadas por el gobernador Omar Fayad, en total serán 41 viajes de reencuentro familiar con Abrazando Destinos realizados cuando este mes culmine, pues aún faltan por salir 299 padres y madres de familia de todas las regiones del hacia California, Arizona, Carolina del Norte, Texas, Georgia y Tennessee que se realizarán del 20 al 31 de agosto

ADULTOS MAYORES

Oportunidades para estar en mundo laboral, petición

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Previo al inicio de la Semana del Adulto Mayor, miembros de este sector afirmaron que en Hidalgo hacen falta actividades que fomenten su integración laboral para ser económicamente activos y no solo que se organicen eventos de integración.

Durante el curso de envejecimiento activo, realizado en la capital del estado, los participantes señalaron que tanto autoridades como sociedad en general se han mantenido en la creencia que el adulto mayor ya no goza de posibilidad alguna de desempeñar actividades que repercutan de forma positiva en el contexto económico.

Señalaron que muchas actividades emprendidas por parte de autoridades y grupos de apoyo son positivas, pero destacaron que la gran mayoría de sus asistentes cuentan con las capacidades suficientes para mantener la actividad económica que favorezca a sus intereses personales.

Mario Alberto Ballesteros Becerra dijo que al menos sie-

te de cada 10 personas en edad avanzada que ya no desempeñan quehaceres laborales, aún están en condiciones físicas y mentales de tener responsabilidades que los acerquen a alguna remuneración económica.

"El hecho de ser adulto mayor no se traducen que debemos de estar en silla de ruedas, sentados y viendo pasar lo que nos resta de vida cómodamente; muchos queremos trabajar hemos sido capacitados gracias a todos estos grupos de apoyo y sabemos que podemos realizar acciones que contribuyan al desarrollo del municipio y que por ello tengamos alguna gratificación económica que mucha falta nos hace.

Añadió que de esta forma será posible enaltecer el envejecimiento activo que se aplica en Hidalgo y se corresponda de forma propositiva a todos los apoyos y acciones que emprenden tanto el gobierno estatal como los municipios para favorecer a los adultos mayores en esta etapa de su vida.

Ante la 5.ª OLA ¡Tú puedes prevenir contagios y muertes por COVID-19!

Refuerza correcta y permanentemente filtros sanitarios laborales.

¡Protégete! Salva tu vida

¡Escanea el código y checa cómo debes hacerlo!



ALDO FALCÓN

LLAMADO. Para detección oportuna de la Enfermedad de Coats.

A MENORES

Recomienda el IMSS llevarlos a examen ocular

■ En el marco del Día Internacional de la Enfermedad de Coats, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo invitó a madres, padres de familia o tutores a llevar a sus hijos a realizar de forma periódica un examen de la vista, ya que es importante para lograr un diagnóstico y tratamiento oportuno.

La enfermedad de Coats es un padecimiento poco frecuente ocasionado por un trastorno de los vasos sanguíneos y la acumulación de líquido en la retina.

"Entre la sintomatología los más habituales son pérdida progresiva de la visión, estrabismo, leucocoria que es la aparición de una mancha blanca en la pupila de un niño y glaucoma", señaló el doctor Juan Ortiz Garrido, coordinador Delegacional de Información y Análisis Estratégico.

Añadió que este padecimiento afecta en su mayoría más a hombres que a mujeres y generalmente se afecta un solo ojo, de igual forma, comúnmente aparece entre la primera y segunda década de vida de una persona de entre los 6 a 20 años, aunque en ocasiones esta enfermedad puede mantenerse en incógnito, la disminución visual en los niños y jóvenes se puede manifestar, es por ello que se recomienda realizar un examen profundo en el ojo para detectar cualquier anomalía.

Ortiz Garrido recomendó a tutores evitar que sus hijos usen de manera excesiva los monitores, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo que requiera la fijación visual constante. (Staff Crónica Hidalgo)

ESFUERZO

Reconocen a profesional de la SSH a escala nacional por sus acciones de trabajo social para el fortalecimiento a la capacitación de respuesta institucional durante la pandemia de covid-19. María Elena Cruz Cortés menciona que la distinción representa todo el esfuerzo y preparación de sus compañeros y gremio con quienes comparte la tarea de servir de gestora y contención ante adversidades como la vivida en la crisis sanitaria

JUSTICIA

El subsecretario de Prestación de Servicios, José Domingo Casillas Enríquez, quien celebró que la historia le hiciera justicia al gremio de trabajadores sociales, pues los describió, como encargados de atender a grupos vulnerables y en ocasiones ser el primer filtro con los pacientes. *Durante esta pandemia, fueron estos profesionales de la salud quienes imprimieron además de una huella humana una huella científica*



SINTONÍA. Anuncia titular de la SSH premios por la ardua labor para todo el personal del sector.

ESPECIAL

Pone TS el nombre de Hidalgo en lo más alto

ORGULLO

► Secretario de Salud resalta que durante la crisis sanitaria quedó al descubierto la necesidad de trabajar en equipo sin importar las disciplinas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Nuevamente, Hidalgo, reconocido a nivel nacional: gracias al galardón que personal de salud recibió por su aporte y entrega de manera específica, durante momentos de crisis como el que actualmente atraviesa el mundo, el país y la entidad, por la pandemia de covid-19.

En esta ocasión, en el marco de la entrega del Reconocimiento Nacional de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud 2022, en la categoría de "Acciones de Trabajo Social para el Fortalecimiento a la Capacitación de Respuesta Institucional durante la Pandemia de COVID19", y previo a la conmemoración del Día Nacional del Trabajador Social a celebrarse el 21 de agosto, el titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Alejandro Efraín Benítez Herrera, agradeció y valoró la voluntad y contribución de la trabajadora social (T.S.) María Elena Cruz Cortés, quien actualmente se desempeña desde

la Jurisdicción Sanitaria XII de Tizayuca.

Benítez Herrera reseñó que, durante la crisis por el virus SARS-CoV-2 (así como sus variantes), quedó al descubierto la necesidad de trabajar en equipo sin importar las disciplinas, pues explicó son los TS los encargados de estudiar las determinantes sociales que inciden en la compleja relación salud-enfermedad, cuando deberían ser aspectos que los propios médicos deben conocer y de los cuales se mantienen ajenos. En ese sentido, adelantó, previo a que termine la actual Administración Estatal se premiará la labor de todos los profesionales de la salud

por igual porque todos han conformado un Sistema de Salud en Hidalgo que ha actuado de forma adecuada.

TS

Son los encargados de estudiar las determinantes sociales que inciden en la compleja relación salud-enfermedad, cuando deberían ser aspectos que los propios médicos deben conocer y de los cuales se mantienen ajenos

Fue el subsecretario de Prestación de Servicios, José Domingo Casillas Enríquez, quien celebró que la historia le hiciera justicia al gremio de trabajadores sociales, pues los describió, como encargados de atender a grupos vulnerables y en ocasiones ser el primer filtro con los pacientes.

Casillas Enríquez les llamó a superar sus propios retos y seguir imprimiendo el nombre de Hidalgo no únicamente a nivel nacional sino internacional.

En tanto, la galardonada a

nivel nacional se dijo representante de todo el esfuerzo y preparación que tienen sus compañeros y gremio con quienes comparte la tarea de servir de gestora y contención ante adversidades como la vivida en la crisis sanitaria; "el reconocimiento es sólo un ejemplo de lo que con la preparación constante se logra, por lo que desea".

Así, esta trabajadora social de Tizayuca es la cuarta profesional de la SSH en recibir el premio que busca reconocer, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en la categoría en la que participó la hidalguense galardonada, a aquellos profesionales del ramo que por su heroica labor asistencial, durante la actual emergencia sanitaria, hayan destacado por su actuación solidaria y humanitaria con pacientes, familiares o compañeros de trabajo, demostrando su ejemplar desempeño laboral e interés personal en la capacitación y educación continua.

La Viruela Símica o del mono

es una enfermedad infecciosa que se transmite por contacto directo con lesiones o fluidos corporales.

Para prevenirla:

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón o utiliza solución gel.



Cubre nariz y boca al toser o estornudar.



Evita compartir alimentos, bebidas, cubiertos, platos y artículos de uso personal.



Limpia y desinfecta lugares y objetos de uso común.



Fiebre mayor a 38.5°, dolor muscular, de espalda o de cabeza; cansancio, inflamación de ganglios en axilas o cuello y erupción cutánea o de mucosas sin causa aparente; que por lo general afecta primero al rostro y luego se extiende al resto del cuerpo.

Acude inmediatamente a tu Unidad de Salud.
¡Protégete! Salva tu vida

Resaltan beneficios de Pueblos con Sabor

EJEMPLOS

- ▶ Programa implementado en esta administración y que permite difundir variedad gastronómica de la entidad
- ▶ Los prestadores de servicios turísticos deben seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud de Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Para impulsar la gastronomía y lograr la recuperación económica de Hidalgo, en la presente administración estatal se implementó el programa Pueblos con Sabor en la, destacó el secretario de Turismo del estado, Eduardo Baños Gómez.

"Por indicaciones del gobernador Omar Fayad se implementó este importante programa en la entidad, para que varios municipios generen derrama económica, empleos directos e indirectos en sus localidades".

El funcionario estatal destacó que las autoridades municipales se han interesado en este programa, se inscribieron para participar en la convocatoria y ser parte de estas actividades.

Resaltó que el programa citado permite que un mayor número de visitantes a Hidalgo conozca de la variedad gastronómica que se tiene, además de generar ingresos económicos para los prestadores de servicios con son hoteles, restaurantes, artesanos y diversos sectores turísticos que se tienen en las diversas regiones del estado. "En estos meses se han entregado las placas a los prestadores de servicios que se han sumado a este programa estatal que nace en la administración del gobernador Omar Fayad, con la necesidad de impulsar la gastronomía del estado".

Sin embargo, reconoció, aún falta mucho por explotar el sector en las diversas zonas del estado, por lo cual se debe mantener la coordinación entre autoridades y empresarios.

Baños Gómez recomendó a los prestadores de servicios turísticos que acaten las recomendaciones de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) porque la pandemia aún no termina. "Con las medidas implementadas en los comercios se evita incrementar el número de contagios, para ello es importante el uso obligatorio del cubrebocas, la aplicación del gel antibacterial y la sana distancia".



ALCANCES. Secretario de Turismo, Eduardo Baños Gómez, pormenorizó que por indicaciones del gobernador Omar Fayad se implementó este importante programa en la entidad, para que varios municipios generen derrama económica, empleos directos e indirectos en sus localidades.

AL EQUIPO DE TRANSICIÓN

SOPOT planteó supervisión a obras ejecutadas

■ Plantearon al equipo de transición del gobernador electo, Julio Menchaca; y la Contraloría de Hidalgo que verifiquen cada una de las obras que están en ejecución, informó el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), José Meneses Arrieta.

El funcionario estatal consideró hacer un acta circunstanciada sobre cómo entregarán el avance de cada una de las infraestructuras en el tema físico y financiero que se tienen en varias regiones del estado.

Puntualizó que el objetivo es determinar que, si las obras están a un avance del 40 por ciento, en la aplicación de los recursos económicos también se tenga la misma cantidad.

Con estas acciones evitarán las observaciones de preestimaciones por parte del equipo de transición y de la Contraloría del estado, una vez que concluya la

actual administración estatal.

El titular de la SOPOT agregó que el presupuesto 2022 va bajando en función de los recursos económicos que están plenamente etiquetados por parte de los diputados del Congreso local. "La indicación del gobernador Omar Fayad es que las empresas constructoras sigan ejecutando las obras de acuerdo con el expediente técnico, para concluir las en tiempo y forma".

Meneses Arrieta expuso que el cambio de administración estatal no significa que se deben suspender las obras y acciones; al contrario, debe mantenerse la ejecución.

Actualmente se supervisan las obras que se realizan en la zona metropolitana de Pachuca como es el Hospital General de Hidalgo, que está en su última fase de ejecución por parte de la SOPOT; así como del bulevar de La Providencia que es una vía

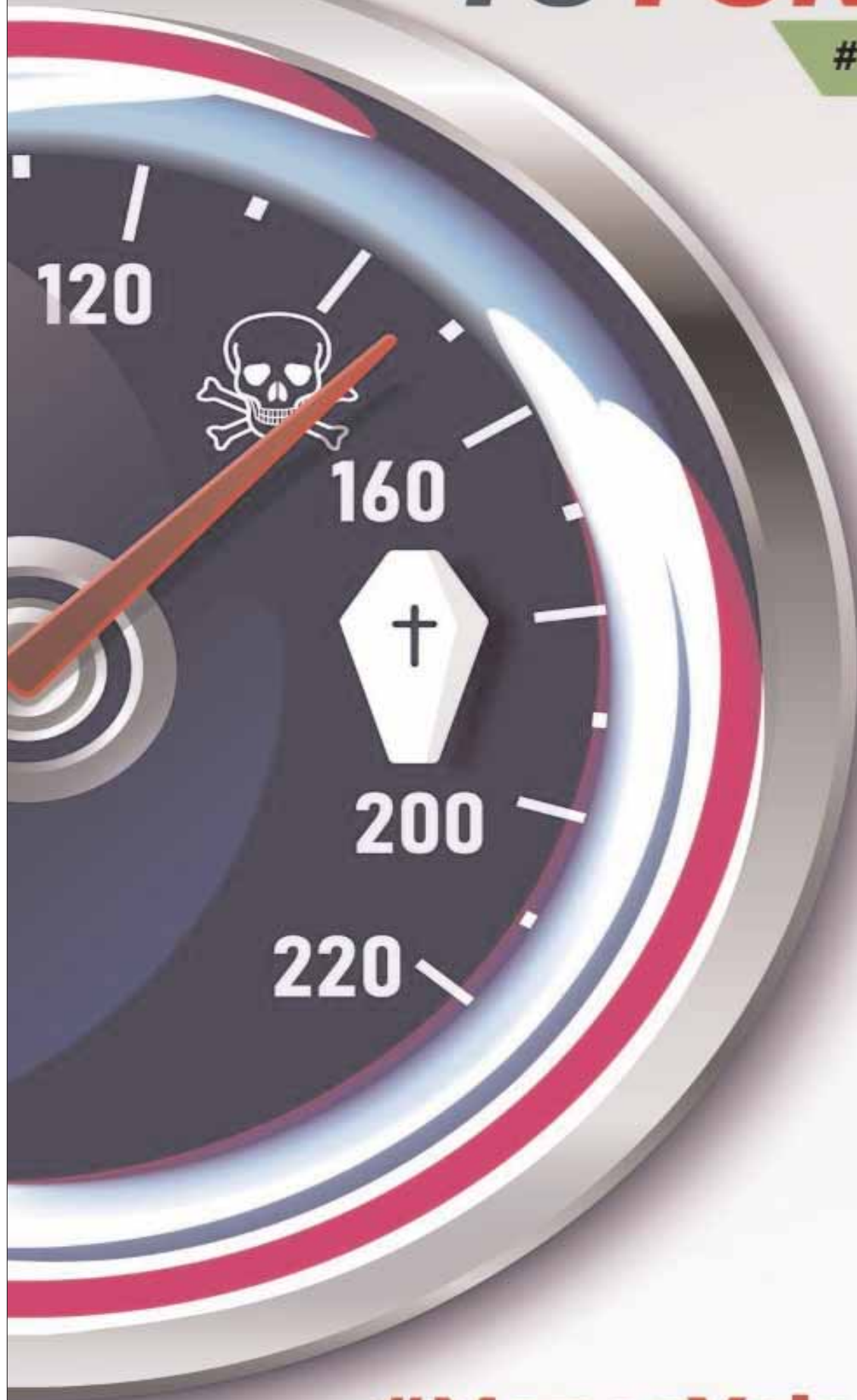
que optimizará la comunicación con varios fraccionamientos, mejorando el desplazamiento pa-

ra el transporte público de la zona metropolitana de Pachuca. (Alberto Quintana Codallos)



NO ACELERES TU FUNERAL

#PonteVivo



¡Detente!

Respetar los límites
de velocidad,
salva vidas.

#MenosVelocidadMásVida



Sociedad



ESPECIAL

ASESORES PEDAGÓGICOS

Defender sus garantías laborales: Sayonara V.

■ Todos los que hemos estado inmersos en el sistema educativo creemos firmemente en la figura del asesor técnico pedagógico benéfico y fortalecen nuestro sistema educativo mexicano, esto es parte de una justicia social. Sayonara Vargas

La Comisión de Educación aprobó un dictamen que otorga facultades a la autoridad educativa para resarcir la cancelación del proceso de evaluación de las y los asesores técnicos pe-

dagógicos porque afecta a todas las generaciones y así puedan obtener su nombramiento y clave definitiva, que por derecho les corresponde.

En su intervención, la diputada hidalguense Sayonara Vargas Rodríguez, mencionó que este dictamen defiende las garantías laborales de las y los asesores pedagógicos, toda vez que quedaron en un vacío legal con la reforma del Servicio Profesional Docente.

Más acciones, para Seguridad en Huejutla

ALIANZA ESTRATÉGICA

► Encuentro del alcalde con Clara Luz Flores, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Stuvo el alcalde de Huejutla, Daniel Andrade Zurutuza, encuentro con Clara Luz Flores Carrales, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El objetivo principal de este encuentro, realizado en la Ciudad de México el 19 de agosto, fue exponer los temas centrales sobre la materia que existen en el municipio, así como las limitantes en esta región con respecto al equipamiento del cuerpo de seguridad del municipio.

Andrade Zurutuza también expuso los temas prioritarios para mejorar la infraestructura policial, así como una estrategia para fortalecer el actuar del cuerpo



ESPECIAL

RESPONSABILIDAD. El objetivo es fortalecer la seguridad pública de Huejutla a través de la capacitación continua.

policiaco mediante la capacitación continua.

Finalmente, el jefe del Ejecutivo municipal refrendó ante la titular de este órgano de seguri-

dad federal el compromiso de seguir trabajando de cerca y de manera coordinada con las dependencias del ramo, con los niveles de gobierno superiores.

>>>>

Medidas preventivas en la Central de abasto Pachuca

Procura realizar tus compras de martes a jueves, días de menor afluencia

Uso obligatorio y correcto de cubreboca

Entrada una persona por familia

Ingreso obligatorio por el túnel sanitizante y aplicación de gel antibacterial

Acceso peatonal por la entrada principal

Recuerda mantener la sana distancia

DEFENSA DEL MENOR

Siguen con apoyo

■ Tras la petición de apoyo, recibida este 18 de agosto, en las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, por parte de Jessica Yajaira Flores Escamilla, quien argumentó que su expareja tiene retenido a su hijo menor de edad en contra de su voluntad, la titular del área, Laura Karina Ramírez Jiménez, le brindó la asesoría jurídica correspondiente y expresó que realizarán las funciones de representación que en el ámbito de sus facultades corresponden para el niño inmerso en este caso, para lo cual se vinculará de inmediato con las autoridades facultadas para resolverlo, pues ya existe un juicio de orden familiar y una carpeta de investigación en donde el menor de edad tiene carácter de víctima. (Staff Crónica Hidalgo)